



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0319] [10L/5300-0320] [10L/5300-0328] [10L/5300-0330] [10L/5300-0336] [10L/5300-0341] [10L/5300-0344]
[10L/5300-0346] [10L/5300-0357] [10L/5300-0359] [10L/5300-0361] [10L/5300-0396] [10L/5300-0397] [10L/5300-0398]
[10L/5300-0402] [10L/5300-0403] [10L/5300-0404] [10L/5300-0405] [10L/5300-0410] [10L/5300-0411] [10L/5300-0412]
[10L/5300-0413] [10L/5300-0414] [10L/5300-0415] [10L/5300-0416] [10L/5300-0424] [10L/5300-0426] [10L/5300-0429]
[10L/5300-0432] [10L/5300-0436] [10L/5300-0439] [10L/5300-0440] [10L/5300-0441] [10L/5300-0442] [10L/5300-0443]
[10L/5300-0446] [10L/5300-0447] [10L/5300-0448] [10L/5300-0449] [10L/5300-0450] [10L/5300-0451] [10L/5300-0453]
[10L/5300-0454] [10L/5300-0455] [10L/5300-0457] [10L/5300-0458] [10L/5300-0469] [10L/5300-0470] [10L/5300-0471]
[10L/5300-0472] [10L/5300-0474] [10L/5300-0475] [10L/5300-0476] [10L/5300-0477] [10L/5300-0478] [10L/5300-0479]
[10L/5300-0480] [10L/5300-0486] [10L/5300-0488] [10L/5300-0502] [10L/5300-0508] [10L/5300-0509] [10L/5300-0510]
[10L/5300-0511] [10L/5300-0512] [10L/5300-0513] [10L/5300-0514] [10L/5300-0515] [10L/5300-0516] [10L/5300-0517]
[10L/5300-0518] [10L/5300-0519] [10L/5300-0520] [10L/5300-0527] [10L/5300-0529] [10L/5300-0541] [10L/5300-0548]
[10L/5300-0556] [10L/5300-0557] [10L/5300-0560] [10L/5300-0561] [10L/5300-0564] [10L/5300-0565] [10L/5300-0566]
[10L/5300-0567] [10L/5300-0569] [10L/5300-0591] [10L/5300-0594] [10L/5300-0595] [10L/5300-0596] [10L/5300-0597]
[10L/5300-0598] [10L/5300-0599] [10L/5300-0600] [10L/5300-0602] [10L/5300-0607] [10L/5300-0608] [10L/5300-0610]
[10L/5300-0611] [10L/5300-0621]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0450]

SI SE CONSIDERA QUE DESTINAR 150.000€ EN MASCARILLAS ES LA MEJOR MANERA DE INVERTIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

“Las mascarillas se financian con una donación del Banco de Santander, por lo tanto, no se han detruido fondos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para su adquisición, pero, aunque así hubiera sido, desde luego que se considera adecuado el uso de fondos públicos en proporcionar a la población de Cantabria un medio para la prevención de COVID-19 en un momento de desabastecimiento como el actual.

Debe quedar claro, ante todo, que el uso de las mascarillas repartidas por el Gobierno de Cantabria está pensado para la prevención de COVID-19, es decir, para su utilización por personas sanas.

La mascarilla Araflush 2 capas, no es una servilleta doblada, tal como afirma en su pregunta, cuenta con Informe de Ensayo realizado por AITEX, Asociación de Investigación de la Industria Textil, que ha formado parte del Grupo de Trabajo que ha elaborado la Especificación UNE 0064-1 Mascarillas higiénicas no reutilizables. Según dicho informe la mascarilla posee una eficacia de filtración bacteriana (BFE) del 83,15 %, frente al 95 de las mascarillas quirúrgicas.

Como bien se indica en la etiqueta no sustituye a una mascarilla quirúrgica homologada, sino que ofrece una solución temporal al problema mundial de desabastecimiento.

Es un tipo de mascarilla higiénica que ofrece protección barrera a los ciudadanos ante la pandemia del COVID-19. Está destinada a personas adultas sin síntomas, que no sean susceptibles de utilizar mascarillas quirúrgicas, fundamentalmente porque no se encuentran en el mercado en el número suficiente, ni máscaras filtrantes de protección contra partículas, por el mismo motivo que las anteriores y porque además forman parte de los EPIS.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 4332

3 de julio de 2020

Núm. 103

Es adecuada, por ejemplo, para aquellas personas que tienen que salir a la calle por motivos laborales, ir a la compra, etc., para disminuir el riesgo ante la imposibilidad de mantener el distanciamiento social.”